

CONVOCATORIA BECAS SECRETARÍA DE EDUCACIÓN

Estimado estudiante:

Te invitamos a tramitar o renovar tu BECA de la Secretaría de Educación para el próximo ciclo escolar 2025-2026. Los pasos son los siguientes:

1. Deberás descargar los formatos de convocatoria y solicitud de beca en la siguiente liga <https://dasc.edu.mx/convocatoriadebecas/>
2. Leer la convocatoria y en caso de cumplir los requisitos y querer participar, deberás pasar a coordinación académica, con la Mtra. Elizabeth Valencia, a dar aviso de tu intención de solicitar beca antes del 18 de mayo, posterior a esa fecha se dará por cerrado el proceso. (Fecha establecida por la Secretaría de Educación).
3. Del 16 al 24 de mayo podrás pasar a coordinación académica para la revisión del formato de solicitud debidamente llenado, junto con las copias de los documentos complementarios para que se revise que toda la información este correcta.
4. Del 26 al 01 de junio se deberá entregar sin falta el formato debidamente llenado y con las correcciones solicitadas, junto con las copias de los documentos complementarios.

Los documentos complementarios son:

- Copia del comprobante de inscripción del grado para el que solicita la beca. (INDISPENSABLE pagar tu reinscripción del siguiente semestre y anexar copia de tu comprobante a la solicitud)
 - Copia de boleta de calificaciones, kardex, certificado o documento oficial equivalente del último grado de estudios cursado del solicitante. (Presentar boleta del semestre agosto a diciembre 2024, la del semestre febrero a julio 2025 será agregada al expediente una vez se tenga).
 - Copia del último comprobante de ingreso con antigüedad máxima de un mes anterior a la fecha de la solicitud de quien depende económicamente el alumno. (El o los comprobantes deberán ser los correspondientes a un mes de pago, en caso de no tener, podrás descargar un ejemplo de una carta que deberás llenar).
 - Copia de comprobante de domicilio actual (recibo de luz, agua, teléfono o predial) no mayor a tres meses de antigüedad.
 - Copia del resolutivo de la beca anterior, en caso de ser renovante.
 - Copia de tu CURP.
5. Esperar la publicación de respuesta de otorgamiento de beca y la información de la fecha, hora y lugar en la que la Secretaría de Educación indique que se deberá recoger el resolutivo correspondiente.

Nota: Se deberán entregar todos los requisitos en sobre manila tamaño carta para resguardo.

Atentamente

Coordinación Académica